

R-DNAT-2010-1069

SALTA, 05 de octubre de 2010.

EXPEDIENTE N° 10.976/2008.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2009-412 – mediante la cual se prorroga la designación del alumno Emmanuel Tomanek en el cargo interino de Auxiliar Docente de segunda categoría de la cátedra Ecología de la Escuela de Biología hasta el 05 de julio de 2010; y

CONSIDERANDO:

Que al producirse el cumplimiento del año reglamentario de este tipo de designaciones se procede a la suscripción de la presente a los efectos de dejar constancia de la finalización de las funciones interinas en el cargo de referencia por parte del alumno Tomanek.

Que es necesaria la emisión de la presente en los términos fijados en su parte resolutive, a fin de permitir la liquidación final de haberes del citado alumno.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Considerar finalizadas las funciones interinas del alumno EMMANUEL TOMANEK – en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la cátedra Ecología de la Escuela de Biología - a partir del 06 de julio de 2010, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Solicitar a la Dirección General de Personal tenga a bien realizar la liquidación final de haberes del alumno Tomanek.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesado, Cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Ing. Agr. Nélica Adelaida Bayón
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Orfín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales